

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003470-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar más inversiones en otros municipios salmantinos y, en caso afirmativo, en cuáles, en relación con el proyecto autonómico de renovación y digitalización de redes de agua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 446, de 21 de julio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003362 a PE/003382, PE/003386 a PE/003388, PE/003399, PE/003400, PE/003459 a PE/003461, PE/003463, PE/003464, PE/003467 a PE/003469, PE/003470, PE/003721 y PE/003723.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

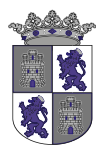
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103470 formulada por D. Fernando Pablos Romo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la renovación y digitalización de redes de agua en municipios de la provincia de Salamanca.

Los municipios seleccionados para beneficiarse de las inversiones para renovación de redes y digitalización del sistema son municipios que tienen una población superior a 500 habitantes sin recursos supramunicipales para la gestión del agua tratada.

El presupuesto destinado a cada actuación se concreta en los respectivos proyectos de actuación, que actualmente se encuentran en redacción, asumiendo la Junta de Castilla y León el 60 % de la inversión en cada una, la Diputación Provincial de Salamanca el 20 % y cada Ayuntamiento el 20 % restante. Inicialmente, la Consejería ha previsto destinar diez millones de euros a actuaciones de renovación y digitalización de redes de agua en la provincia de Salamanca, siendo de 18 meses el plazo previsto para la ejecución de cada actuación. Cuando esté redactado el primer lote de proyectos en todas las provincias, se analizará la posibilidad de incluir más municipios en el programa, y en caso de contar con nuevas fuentes de financiación, se priorizará este programa de renovación y digitalización de redes de agua.

La Junta de Castilla y León destinará a la ejecución de estas actuaciones el importe íntegro de los PERTE de digitalización del ciclo del agua asignado a Castilla y



León, 17,3 millones de euros, y además, en función de la tipología final de las obras (ratio renovación de tuberías/renovación de contadores) se incluirá un porcentaje de fondos FEDER.

Valladolid, a 17 de septiembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández